

Lo que hace del Huertano. Deste 2do se
 saque Copia + testimonio de su partida
 & se entregue a la Real Audiencia de Mexico
 Huertano para que en el primer Cabildo
 nacio se haga saber a sus Capitanes, &
 Deste Regatim. se saque Copia para remitir
 al señor Intendente Gen. Deste Reino, Yel
 de la Real Audiencia de sus Pueblos
 & Partidas, Yatos para el depositario de este
 Efectos; Y por este se Auto Asi loyo de loy
 fimo / Dn. Diego Man. Arana / Arana
 mi / Joseph Gomez de Barate
 de las Zucades, Villas & Lugares desta
 provincia con su Regato de lo que se ven
 satisfaca por esta razon son en la forma
 siguiente

En la quatuorcientos quaxenta y un die y
 siete mil. D 44621788

Cuyo Regatim. ha enalado con la partida
 de Conde de cada Pueblo segun el compu
 to escutado p. d. na Contaduria, Y por ello
 se ha a bien Despachar esta Caxda a las Zucades,
 Villas & Lugares de este Reino Compre
 hendidos en ella, Y se le aguarde que Conlana
 por Verdad las Justicias cada una en su distrito
 Y sus divisiones para que el Regatim. de su
 Respectiva partida, Y ponga su importe a los
 de la Real Audiencia de Mexico, Y Septiembre pasado
 de esta Zuc. en poder de Dn. Joseph Lopez
 del Monte como Depositario que es de estos Efectos
 sin de mora alguna, por J. de la Contaduria se despachan
 a sus Capitanes a sus braxas con questuaciones

